



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0902816961001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JESUS EL BUEN PASTOR S.A. COMJEPSA

NOMBRE COMERCIAL: COMJEPSA
REPRESENTANTE LEGAL: DUNE ALMEIDA ROSENDO EDI
CONTADOR: CATEGUA ARGUELLO IVONNE LISET
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO: 27/06/2013
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/06/2013
FEC. RESCIPCIÓN: 27/06/2013
FEC. ACTUALIZACIÓN: 12/09/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: 27/06/2013
FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 12/09/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: GUAYAS Canton: SANTA LUCÍA Parroquia: SANTA LUCÍA Barrio: RECINTO FATIMA Número: SIN Manzana: 92 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA CASA COMUNAL Celular: 0994120060 Email: transp.cargapesadaconjepsa@hotmail.com Telefono Trabajo: 043017989

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADP
 - ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

San derechos de los contribuyentes. Derechos de trato y confidencialidad. Derechos de asistencia o colaboración. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos procedimentales. Para mayor información consulte en www.sri.gub.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o cuantía y ganancia anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas mensualmente.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa abreviada de 0%, sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
JURISDICCIÓN	ABIERTOS	CERRADOS	
1 ZONA 8 GUAYAS	1	0	



Código: RIMRUC2019001038383
Fecha: 24/04/2019 17:36:32 PM